



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

VISTO :

Que con fecha del 31 de marzo del corriente año vencen las designaciones interinas del personal docente en las asignaturas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales que se menciona en la presente resolución y en cargos aún no provistos por concurso ; y

CONSIDERANDO:

Que siendo menester asegurar la continuidad de los servicios, corresponde designar al personal en cuestión, por el presente año lectivo, a partir del 1 de abril de 2000 y en forma interina hasta el 31 de marzo del 2001 o antes si los cargos fueran provistos por concurso;

Que las presentes designaciones encuadran en las disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93 ;

Que en función de la vigencia del nuevo Plan de Estudios y la coexistencia transitoria del anterior plan, se debe puntualizar la extensión de funciones de los docentes designados para el dictado de aquellas materias residuales, correspondientes al primer año de la carrera ;

Que puestas a consideración, fueron aprobadas por unanimidad ;

Por ello :

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E :

Art. 1º .- Designar al siguiente personal docente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en las asignaturas que a continuación se mencionan, a partir del 1 de abril de 2000 y en forma interina hasta el 31 de marzo del 2001 ó hasta la provisión del cargo mediante concurso si esto último ocurriere antes, en los cargos y funciones que en cada caso se indica, encuadrando las mismas en las disposiciones del Anexo II del Decreto Nº 1610/93.

DEPARTAMENTO DE DERECHO COMERCIAL
Y DE LA NAVEGACION



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

DERECHO COMERCIAL III

Cátedra A

Profesor Adjunto Simple Dedicación Simple (031):- AB. **ROQUE ERNESTO FOSCO** (31151), concediéndole licencia sin goce de haberes presupuestariamente, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple por concurso en la misma asignatura.

Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple (032) AB. **MARIA ELBERSCI BROGGI DE CABALLERO** (20563).

Cátedra B

Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple (032): Ab. **PILAR RODRIGUEZ DEL POZO** (31823).-

Ayudante de Primera Dedicación Simple (034) : AB. **MARÍA DEL CARMEN BIMA** (37097)

DERECHO DE LA NAVEGACIÓN.

Cátedra A

Ayudante de Primera Dedicación Simple (034): - AB. **CARLOS MARIANO ORTIZ** (37383)

Cátedra B

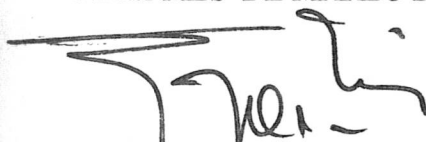
Profesor Adjunto Dedicación Simple (031):- AB. **ALEJANDRO BUSTOS FIERRO** (31564)

Ayudante de Primera Dedicación Simple (034) : AB. **ALEXANDRA GISELA HINTZ** (36654)

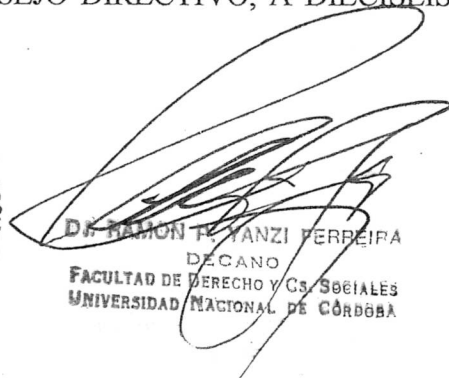
Art. 2º.- Las designaciones de docentes con dedicaciones exclusiva o semiexclusiva, quedan condicionadas al cumplimiento de la presentación y aprobación del Informe de Actividades Académicas 1999 y Plan de Tareas 2000, los cuales, excepcionalmente, se receptorán hasta el día 30 de abril del corriente año.

Art. 3º.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a Dirección de Administración, Secretaría Académica y Departamento de Derecho Comercial a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECISEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL Y TECNICA


DR. RAMON E. YANZI PERREIPA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 72/00

AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DEL DR. DALMACIO VÉLEZ SARSFIELD